

ACTA

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

LA CUADRA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S.A.

INMOSOLUCION

I.- LUGAR Y FECHA.-

Quito, viernes 10 de abril del 2015 a las 10h30, en la Sala de Sesiones del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas., ubicada en el Piso 5, del Edificio del ISSFA, calle Jorge Drom N37-125 y José Villalengua.

II.- ASISTENTES.-

Accionistas	Representación	Capital Pagado	Acciones/votos
ISSFA	CALM. Freddy García	4.134.479,00	4.134.479

También se encuentran presentes los señores: GRAB. Pedro Mosquera Burbano., Presidente. Ing. Roberto Betancourt., Gerente General. Comisario., Ing. Carlos Calderón y MAYO. Edison Jácome, Coordinador Empresarial del ISSFA.

III.- DECLARATORIA E INSTALACION.-

Los accionistas presentes representando el 100% del capital suscrito y pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y en el Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social aceptan la invitación formulada por el accionista ISSFA y declaran su decisión de instalarse en sesión de **Junta General Universal de Accionistas.**

IV.- PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

Preside la sesión, el señor GRAB. Pedro Mosquera Burbano y actúa como Secretario Ah-Hoc, por decisión de los concurrentes, el Dr. Ramiro Velasco Mera.

V.- ORDEN DEL DÍA.-

Los accionistas aprueban el siguiente orden del día:

- 1.- Posesión del Presidente de la compañía;
- 2.- Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2014;
- 3.- Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014;
- 4.- Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2014;
- 5.- Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2014;
- 6.- Resolución sobre los estados financieros y destino de utilidades del ejercicio económico 2014;
- 7.- Selección del Auditor Externo y designación del Comisario para el ejercicio 2015.

VI.-DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.-

1.- Posesión del Presidente de la compañía.

El señor CRNL. Gustavo Agama. Subdirector General del Instituto de Seguridad Social de Fuerzas Armadas, en representación del accionista mayoritario, toma el juramento de rigor, al nuevo Presidente de la Compañía, el señor GRAB. Pedro Mosquera Burbano, quien promete desempeñar el cargo con toda la responsabilidad que esta función demanda y además se compromete a poner todo su esfuerzo personal y profesional para sacar adelante a la empresa.

2.- Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2014.

El señor Gerente expone el contenido de su Informe entregado en sendas copias a los señores Accionistas y desarrollado bajo los siguientes tópicos: Aspectos Gerenciales de Relevancia Ejercicio 2014; Cierre de Proyectos Inmobiliarios Anteriores; Implementación del Nuevo Modelo de Negocios; Gestación de Nuevos Proyectos y Transparencia Financiera.

El señor Presidente somete a consideración de los accionistas el precedente Informe y de su análisis la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades del Gerente, del año 2014 y disponer que en copia se agregue al Expediente.”

3.- Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014.

El señor Gerente expone el contenido de los estados financieros, ayudado de diapositivas.

La Junta General asume conocimiento de los estados financieros para adoptar la respectiva resolución más adelante.

4.- Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2014.

Por Secretaría se da lectura del Informe presentado por la firma Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cía. Ltda., en la parte referente al dictamen y como del análisis de su contenido no se advierte ninguna salvedad, la Junta General, por unanimidad, asume conocimiento y dispone que en copia se agregue al Expediente.

5.- Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2014.

El Ing. Carlos Calderón da lectura al informe del año 2014, entregado en sendas copias a los señores accionistas y del análisis de su contenido, la Junta General, por unanimidad, consigna su aceptación, disponiendo que la Gerencia observe sus recomendaciones y se agregue una copia al expediente.

6.- Resolución sobre los estados financieros y destino de utilidades del ejercicio económico 2014.

El señor Presidente señala que habiendo precedido el conocimiento del Informe, tanto de auditoría externa como del Comisario, corresponde a la Junta General pronunciarse sobre los Estados Financieros.

De lo expuesto y como resultado del respectivo análisis, la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

“Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 y disponer que en copia se agreguen al Expediente.”

El señor Presidente destaca que habiéndose aprobado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014, la Junta General debe pronunciarse sobre el destino de las utilidades.

En base a lo expuesto la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

“Con sujeción a la recomendación formulado por el Directorio de la compañía, en el mes de agosto del año 2014, se dispone que el 100% de las utilidades generadas en el 2014 se reinviertan para la generación de nuevos proyectos”.

6.- Selección del Auditor Externo y designación del Comisario para el ejercicio 2015.

A solicitud del accionista ISSFA la Junta General, por unanimidad, le delega para que efectúe el proceso pertinente para la preselección de la firma que deberá realizar la auditoría externa de los Estados Financieros del año que terminará el 31 de diciembre del 2015; debiendo informar de sus resultados a la Junta General, para los fines legales y estatutarios pertinentes.

Adicionalmente la Junta General ratifica la designación del Ing. Carlos Calderón, Comisario Principal para el 2015.

En forma previa a clausurar la sesión, el señor Presidente emite las siguientes disposiciones:

- Que se realice un análisis sobre el denominado proyecto Mocolí, para determinar si existiría la posibilidad de iniciar un modelo inmobiliario.
- Que la gerencia tome en cuenta las observaciones formuladas por el Comisario.

VII.-CLAUSURA Y APROBACION.-

El señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada, es leída, **aprobada** y suscrita por todos los asistentes; por lo que siendo las 10h30, se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos de representación de los accionistas; Informe del Gerente; Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
CALM. Freddy García Calle
ACCIONISTA

EL PRESIDENTE
GRAB. Pedro Mosquera B.



EL SECRETARIO
Dr. Ramiro Velasco M.